



23 de octubre de 2013

## **NOTA DE PRENSA**

### **EL BCE COMIENZA UNA EVALUACIÓN GLOBAL CON VISTAS A LA ASUNCIÓN DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN**

- Las grandes entidades de crédito se someterán a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia
- El ejercicio comenzará en noviembre y durará doce meses
- Tiene como objetivo promover la transparencia, la corrección y el refuerzo de la confianza

El BCE anuncia hoy los detalles de la evaluación global que llevará a cabo con vistas a la asunción de la competencia plena de supervisión en el marco del mecanismo único de supervisión. También se publica la lista de las entidades de crédito que serán evaluadas. La evaluación constituye un paso importante para la preparación del mecanismo único de supervisión y, en términos más generales, hacia una mayor transparencia de los balances de las entidades de crédito y una mayor armonización de las prácticas de supervisión aplicadas en Europa.

La evaluación, que comenzará en noviembre de 2013 y durará doce meses, se realizará en colaboración con las autoridades nacionales competentes de los Estados miembros que participan en el mecanismo único de supervisión y contará con la asistencia de terceros independientes de todos los niveles del BCE y de las autoridades nacionales competentes.

El ejercicio tiene tres objetivos principales: transparencia (mejorar la calidad de la información disponible sobre la situación de las entidades de crédito); corrección (identificar y aplicar las medidas correctoras que pudieran ser necesarias); y refuerzo de la confianza (asegurar a todos participantes en el sector bancario que las entidades de crédito son fundamentalmente solventes y fiables).

La evaluación constará de tres elementos: i) una evaluación del riesgo a efectos de supervisión para analizar, cuantitativa y cualitativamente, los riesgos principales, entre ellos, el de liquidez, de apalancamiento y de financiación; ii) un análisis de la calidad de los activos a fin de mejorar la transparencia de las exposiciones bancarias

mediante un examen de la calidad de los activos de las entidades que incluya la adecuación de la valoración de los activos y las garantías, así como de las provisiones relacionadas; y iii) una prueba de resistencia para evaluar la capacidad de resistencia del balance de las entidades de crédito en escenarios de tensión. Estos tres elementos están estrechamente interconectados. La evaluación se llevará a cabo en base a un valor de referencia del 8 % del capital ordinario de nivel 1, según la definición de la Directiva y el Reglamento sobre requisitos de capital (DRC/RRC IV), incluidas las disposiciones transitorias, tanto para el análisis de la calidad de los activos como para el escenario de referencia de la prueba de resistencia. Los detalles relativos a la prueba de resistencia se anunciarán en un momento posterior, en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea.

Al término de la evaluación global se comunicarán los resultados agregados, por países y por entidades, junto con las recomendaciones relativas a las medidas de supervisión que se hubieran formulado. Esta información se publicará antes de que el BCE asuma sus competencias de supervisión en noviembre de 2014 e incluirá los resultados de los tres pilares de la evaluación global.

El presidente del BCE, Mario Draghi, ha declarado que: «una evaluación global única, realizada con criterios uniformes a todas las entidades significativas, que representan aproximadamente el 85 % del sistema bancario de la zona del euro, representa un avance importante para Europa y para el futuro de la economía de la zona del euro. Su objetivo principal será la transparencia. Esperamos que esta evaluación refuerce la confianza del sector privado en la solvencia de las entidades de crédito de la zona del euro y en la calidad de sus balances».

En el resumen general adjunto sobre las características principales de la evaluación global se ofrecen más detalles sobre este ejercicio.

Personas de contacto para consultas de los medios de comunicación: Jill Forde, UtaHarnischfeger (tel.: +49 69 1344 7455).

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 8304, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**